

Anexo 2

Coberturas del servicio Programa Oro Plus año 2012

	Coberturas	Períodos de carencia	
Servicio Cubierto	Consulta Externa		
Servicio de Promoción y Prevención	llimitada	A partir del primer día	
Consulta de Urgencia	Ilimitada	A partir del primer día	
Cobertura médico general	Ilimitada	A partir del primer día	
Consulta médica domiciliaria (Horario hábil diurno) (*)	llimitada	A partir del primer día	
Consulta médica domiciliaria (Horario no habil y Festivos) (*)	llimitada	A partir del primer día	
Consulta medicina general alternativa	Ilimitada	A partir del primer día	
•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Consulta médico especialista	llimitada	A partir del primer día	
Consulta medicina especialista alternativa	Ilimitada	A partir del primer día	
Consulta psicología	Ilimitada Ilimitada	A partir del primer día A partir del primer día	
Consulta psiquiatría			
Consulta nutricionista	Ilimitada	A partir del primer día	
	Terapias		
Terapia Física	Ilimitada	A partir del primer día	
Terapia Ortóptica	llimitada	A partir del primer día	
Terapia Esclerosante	llimitada	A partir del primer día	
Terapia Cardiaca	llimitada Ilimitada	A partir del primer día A partir del primer día	
Terapia Cardiaca Puvaterapia	Ilimitada	A partir del primer dia A partir del primer día	
·	Ilimitada	A partir del primer día	
Terapia Respiratoria Terapia Ocupacional	Ilimitada	A partir del primer día	
Terapia del Lenguaje	Ilimitada	A partir del primer día	
Psicoterapia (Psicólogo)	llimitada	A partir del primer día	
Psicoterapia (Psiquiatra)	Ilimitada	A partir del primer día	
Terapia Domiciliaria	Ilimitada	A partir del primer día	
Totapia Bottilolilaria	Medicina Alternativa		
Medicina Bioenergética	40 sesiones por usuario/año contrato	A partir del primer día	
Homeopatía	40 sesiones por usuario/año contrato	A partir del primer día	
Terapia Neural	40 sesiones por usuario/año contrato	A partir del primer día	
Acupuntura	40 sesiones por usuario/año contrato	A partir del primer día	
Terapia con filtros	40 sesiones por usuario/año contrato	A partir del primer día	
Ayudas Diagnósticas			
Procedimientos diagnosticos no especializados o de baja complejidad (Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica, RX simples, Ecografías, Electrocardiograma).	Ilimitada	A partir del primer día	
Procedimientos diagnosticos especializados (Electrodiagnóstico, Ecocardiogramas, Densiometrías, Medicina Nuclear, Escanografías, Estudios radiológicos incluído medio de contraste, Endoscopias).	Ilimitada	A partir del primer día del mes 4	
Procedimientos diagnosticos complejos (Vasculares, Hemodinámicos, Cateterismos Cardiacos, Electrofisiológicos, RNM, Laparoscopia y Artroscopia).	llimitada	A partir del primer día del mes 13	
	Urgencias y Hospitalización		
Ayudas diagnósticas intrahospitalarias. (Si existe el derecho)	llimitada	A partir del primer día	
Atención integral de urgencias	100%	A partir del primer día	
Gastos hospitalarios	100%	A partir del primer día	
Honorarios médicos y/o quirúrgicos	100%	A partir del primer día	
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico (por urgencia) habitación suite individual. Donde exista oferta.	100%	A partir del primer día	
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico	100%	A partir del primer día	

MP-FT-663 (Anverso) Mod. Enero/2012

	Coberturas	Períodos de carencia	
Servicio Cubierto	Urgencias y Hospitalización		
Hospitalización para observación	100%	A partir del primer día	
Hospitalización cuidados intensivos e intermedios	100%	A partir del primer día	
Hospitalización en estado de coma	Estado reversible: 100% Estado Irreversible: máximo 30 días	A partir del primer día	
Cama de acompañante	100% donde exista oferta	A partir del primer día	
Enfermera acompañante (Pacientes hospitalizados en Institución)	100% durante el tiempo de permanencia determinado por el médico tratante con el aval instituciónal, para usuarios menores de 12 años y mayores de 60 años según pertinencia médica.	A partir del primer día	
Hospitalización domiciliaria (**)	Según pertinencia médica	A partir del primer día	
Hospitalización Psiquiátrica	30 días por usuario/año contrato	A partir del primer día del mes 4	
	Otros Servicios Especiales		
Servicio Cubierto	Coberturas	Períodos de carencia	
Reembolsos (Previa autorización de Auditoría Médica)	Igual o superior al 10% de un (1) SMMLV conforme a las coberturas del servicio y a las tarifas de Coomeva M.P. S.A.	A partir del primer día	
Cobertura tratamiento cáncer	100% Tratamiento médico quirúrgico del cáncer - Incluye todos los medicamentos ambulatorios	A partir del primer día del mes 13	
Medicamentos coadyuvantes para tratamiento cáncer	Hasta veinte (20) SMMLV por usuario /año contrato	A partir del primer día del mes 13	
Tratamiento del SIDA	100% Complicaciones Hospitalarias Ilimitado y tratamiento ambulatorio hasta veinte (20) SMMLV incluyen medicamentos ambulatorios.	A partir del primer día del mes 13	
Cobertura de maternidad	Para todas las usuarias del contrato, hasta cinco (5) ecografías de Nivel II, 1 Ecografía Nivel III, 1 ecografía de 3D y complicaciones del embarazo.	A partir del primer día del mes 2	
Cobertura de materinidad	Parto o cesárea (Analgesia Obstétrica Epidural)	A partir del primer día del mes 10 (Excepto prematurez)	
Atención intrahospitalaria al Recién Nacido (Atención neonatal)	Los primeros treinta (30) días del período neonatal y atención pediátrica intraparto.	A partir del primer día del Recien Nacido	
Transplante de órganos	100% Los aprobados cientificamente- No incluye la consecución del órgano	A partir del primer día del mes 25	
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	Dentro del perímetro urbano, bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV	A partir del primer día	
Servicio de traslado en ambulancia aérea	Dentro del territorio colombiano, bajo la modalidad de reembolso, con un (1) traslado usuario/año contrato hasta quince (15) SMMLV	A partir del primer día	
Diálisis renal	Padecimiento reversible: 100% Padecimiento Irreversible: 100% - El usuario debe tener POS con Coomeva EPS S.A.	A partir del primer día del mes 8	
Nutrición enteral y parenteral	100% Intrahospitalaria	A partir del primer día del mes 4	
Material de Osteosintesis.	4009/ 11 / 1 / 1/50/ 0.11/11/	A partir del primer día del mes 4	
Prótesis y Ortesis (Stents convencional o medicado, Coills) Previa autorización de Auditoría Médica.	- 100% Hasta cincuenta (50) SMMLV	A partir del primer día del mes13	
Transfusiones de sangre y sus derivados	100% incluye el procedimiento (NO cubre la consecución)	A partir del primer día	
Transtornos congénitos y genéticos	100% Hasta cinco (5) SMMLV por usuario/año contrato	A partir del primer día del mes 25	
Asistencia en viaje (urgencias en el exterior)	Urgencias hasta US \$ 20.000 por 90 días sin deducible, en concordancia con las condiciones establecidas por el operador para la misma.	A partir del primer día	
Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo	100%	A partir del primer día del mes 4	
Oxigenoterapia ambulatoria	100% Incluye acto médico y oxigeno	A partir del primer día	
Cama en habitación individual para accidentes de tránsito	100% en exceso del monto de la cobertura del SOAT	A partir del primer día	
Cirugía Láser y terapia Láser.	100% por pertinencia médica no con fines estéticos ni cosméticos	A partir del primer día del mes 4	
Exención de pago por fallecimiento del contratante	100% del valor de la cuota mes del contrato a partir del mes siguiente al deceso hasta el mes de Diciembre del mismo año.	A partir del primer día	
Servicio Odontológico			
Atención de urgencias	100%	A partir del primer día	
Control preventivo y salud oral	100% hasta un (1) control semestral	A partir del primer día	
Consulta odontológica general y especializada	Una (1) vez por año/especialidad/usuario	A partir del primer día	
Ayudas diagnósticas (Radiografías periapicales de urgencia)	100%	A partir del primer día	
Accidentes odontológicos 100% hasta 20 SMMLV Usuario/año/contrato A partir del primer día			
Consulta Externa por fuera de la Red			
Consulta médico especialista	100% del valor, bajo la modalidad de reembolso, hasta 5 consultas por usuario/año contrato al valor comercial.	Desde el primer día	
(*) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga. (**) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. En las restantes ciudades, funcionará bajo la modalidad de reembolso.			

^(**) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. En las restantes ciudades, funcionará bajo la modalidad de reembolso y bajo las estipulaciones contempladas en la Cláusula Sexta, Numeral 7.